

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

**SAN LUIS VACACIONES S.A. SALUVASA.**

Ciudad. –

He examinado los estados financieros de la compañía SAN LUIS VACACIONES S.A. SALUVASA., correspondiente al ejercicio económico correspondiendo entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, bajo las condiciones del proceso de transición de las NIFF (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA).

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas y Practicas Contable Generalmente Aceptadas y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de la norma legales y de las resoluciones de la junta de accionistas.

Como parte integrante de las funciones de comisario, he examinado los libros sociales de la compañía Acta de Juntas de Accionistas y libros de contabilidad, con llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la superintendencia de compañía.

Dejo expresa constancia para llevar a cabo las funciones de comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen puedo ser realizado gracias a la colaboración prestada por las funciones de la empresa.

Atentamente,



---

PEDRO PALMA LEMA  
COMISARIO